

Quillota, 08 de Marzo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.689 /VISTOS:

1. Oficio N°927/2023 de 23 de Febrero de 2023 de Directora Departamento de Salud (s) a Alcalde, que solicita Adjudicación de la propuesta pública denominada **“SERVICIO DE MAPEO DE TEMPERATURA AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2832-7-L123, financiada por el Departamento de Salud, al proponente que se mencionara en la parte resolutive de este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario N° 922 de 23 de febrero de 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, en que solicita la Adjudicación de la Licitación pública realizada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N° 2832-7-L123 denominada **“SERVICIO DE MAPEO DE TEMPERATURA AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
4. Comprobante de Ingreso de Oferta de 21.02.2023;
5. Decreto Alcaldicio N°2231 de 14 de febrero de 2023 que aprobó Expediente Técnico y autorizó la Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE MAPEO DE TEMPERATURA AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°77 de 09 de enero de 2023, emitido por el Subdirector de Finanzas del Departamento de Salud, Quillota;
7. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ADJUDÍCASE la licitación Pública realizada a través del sistema de Mercado Publico adquisición N° 2832-7-L123 denominada **“SERVICIO DE MAPEO DE TEMPERATURA AMBIENTAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, al proponente identificado como:

RAZÓN SOCIAL	ESTUDIOS AMBIENTALES Y ASESORIAS LIMITADA
RUT	76.558.715-8
DOMICILIO	LOS TOPACIOS 1380 K-501
FONO	56992247476
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO MUÑOZ GARATE
CEDULA DE IDENTIDAD	15.010.542-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS CORRIDOS DESDE LA ADJUDICACIÓN
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN	\$ 5.002.961.- IVA INCLUIDO
FORMALIZACION	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- Control Interno 4.- Administración Municipal 5.- Departamento de Salud.
OCS/DMB/VAM/CER/ksv

CAUCIÓN	NO APLICA, SEGÚN ART. N°31, DECRETO 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
RESUMEN	SERVICIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SE REQUIERE MAPEO DE TEMPERATURA DE VERANO PARA DROGUERÍA MUNICIPAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA.	MAPEO TEMPERATURA AMBIENTAL	\$ 5.002.961

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 77 del 09 de enero de 2023 por un monto total de \$6.115.000.- impuestos incluidos, fondos del Departamento de Salud.

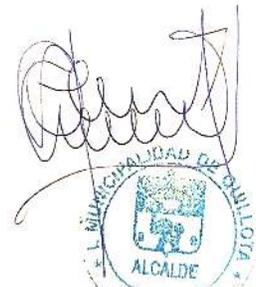
SEGUNDO: **NOMBRASE** como Inspector Técnico a Nilda Armijo Ramírez, Químico Farmacéutico, Jefa Comunal de Farmacias del Departamento de Salud, o quien le subrogue.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- **Control Interno 4. - Administración Municipal** 5.- Departamento de Salud.
OCS/DMB/VAM/CER/ksv